

## Comunicado Procedimiento Aleatorio 1° básico 2019

Estimados padres y apoderados de 1° básico:

Mediante la presente les informamos que el colegio Cervantino ha definido aplicar un procedimiento aleatorio interno de asignación de vacantes, debido a limitaciones de capacidad e infraestructura del establecimiento.

Se disponen de 90 vacantes para 2° básico 2020, las que serán asignadas aleatoriamente entre los estudiantes de los 1° básico de este año. Para asignar las vacantes se respetarán los criterios de prioridad establecidos por el Sistema de Admisión Escolar del Ministerio de Educación:

- GRUPO 1: 1° Prioridad hermano consanguíneo en el colegio Cervantino.
- GRUPO 2: 2° Prioridad 15% Estudiantes Prioritarios (14 vacantes).
- GRUPO 3: 3° Prioridad Hijos de funcionarios del Colegio Cervantino.
- GRUPO 4: 4° Prioridad Sin prioridad.

Las vacantes disponibles serán asignadas de forma aleatoria comenzando por el grupo 1 hasta llegar al grupo 4, en ese orden. Para el grupo 1 (Hermanos) y 3 (Hijo funcionario) no hay límite de vacantes, por lo que, considerando el total de vacantes disponibles, **todos los alumnos con prioridad "Hermano" e "Hijo de funcionario" tienen asegurada su vacante para 2° básico 2020 y no necesitan participar en el procedimiento aleatorio.**

Para el grupo 2 se disponen de 14 vacantes. Los alumnos prioritarios han sido corroborados en el portal ayudamineduc.cl y se ha descargado su certificado de Alumno Prioritario 2019. Los alumnos del grupo 3 (prioritarios) que no resulten seleccionados dentro de los 14 cupos exclusivos para este grupo, pasarán al grupo 4 para participar en el proceso aleatorio de los alumnos sin prioridad. Dentro de cada grupo se seleccionará a los alumnos por tómbola (azar).

El jueves 13 de junio se enviará una comunicación personalizada a cada alumno, informando el criterio de prioridad asignado y la forma de apelar en caso de error. Además, se publicará la lista con el nombre de alumnos y prioridad asignada en la web del colegio.

**Las vacantes serán sorteadas públicamente entre los grupos 2 y 4, el día lunes 17 de junio de 2019, a las 15:15 hrs. En el auditorio del colegio.** La presencia del apoderado NO condiciona la selección del alumno. Los resultados serán informados mediante comunicación escrita a cada uno de los apoderados de los alumnos de 1° básico 2019 y publicados en la web del colegio, [www.colegiocervantino.cl](http://www.colegiocervantino.cl)

Los alumnos que no resulten seleccionados podrán postular al Colegio Cervantino a través del Sistema de Admisión Escolar del Ministerio de Educación, donde tendrán la prioridad "Ex Alumno", en caso que se generen vacantes por retiros a fin de año; o deberán postular a otro establecimiento educacional para el año escolar 2020.

Este proceso y comunicación aplica sólo para el nivel individualizado y se acoge al procedimiento descrito en el ORD N°380 sobre *Procedimiento Aleatorio conforme a lo dispuesto en los artículos transitorios del Decreto N°152, de 2016, del Ministerio de Educación.*

Atte.

**Daniela Quijada**  
Directora

**Antonia Avalos**  
Encargada de Admisión